

Santa Fe, 20 de Julio de 1914

Nº 4



Señor *Presidente de la Comisión de Fomento*

*Senado*

Usando las facultades que confiere a esta Repartición, el Superior Decreto del Exmo. Gobierno, fecha 13 del presente mes; a fin de organizar y que preste servicio la "Sección de Trabajo, Compra-venta y Arriendo de Campos", me dirijo a Vd. remitiéndole los «boletines» siguientes:

Diez ejemplares de cada uno de los formularios número I, II, III, IV, V y VI, que se servirá proveer a los interesados, vecinos del distrito o colonia de su jurisdicción, quienes se presenten manifestándole:

I—Que deseen comprar campo; II—Que tienen campo para vender; III—Que ofrecen campo en «Arrendamiento»; IV—Que piden campo para «arrendar»; V—Son propietarios que «necesitan peones»; VI—Son peones que «solicitan trabajo».

En cada caso, Vd. entregará el «boletín» correspondiente, y el interesado lo llenará con los datos que indica el cuestionario.

Una vez llenado cada «boletín», el interesado lo remitirá directamente a esta «Dirección de Estadística», o lo entrega a Vd., después de llenado.

Cuando Vd. haya recibido y tenga llenados «veinte boletines diversos», número I al VI, también los remite en «paquete postal», a esta Repartición «Sección Trabajo, Compra-venta y Arriendos de Campos», porque los datos se necesitan sin retardo, para inscribir en Registro y llenar los fines enumerados en las cláusulas a), b), c), artículo 1.º del Decreto de la materia.

Para facilitar los medios de mayor publicidad, por el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, se han hecho fijar carteles en los principales pueblos, colonias y Estaciones ferroviarias de la Provincia y se informará en diarios de los Departamentos.

Recomiendo a Vd.: la actividad posible, en los cometidos que se le requieren, y dejo a su atinado criterio, el medio más rápido, para hacer comunicar a los vecinos **agricultores y propietarios** de campos de su jurisdicción, los puntos esenciales del Decreto citado. Es indudable, redundará en bien de los intereses generales, una vez que la «Sección de Trabajo», quede organizada y empiece a llenar sus fines.

Saludo a Vd. muy atentamente.

FRANCISCO J. ECHEVARRIA  
DIRECTOR GENERAL

A. F. MUNILLA  
SECRETARIO